



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

D. Joan Lerma Blasco

Presidente

D.ª Paloma Alonso Sahagún

Vicepresidenta Primera

D.ª María Salom Coll

Vicepresidenta Segunda

D.ª Sara María Galván Lobato

Secretaria Primera

D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez

Secretario Segundo

Adrio Taracido, D.ª María Margarita Peregrina

Ayala Santamaría, D.ª Cristina (sustituida por Alarcó Hernández, D. Antonio)

Beltrán de Heredia Arroniz, D.ª Estefanía

Bernabé Pérez, D. Francisco Martín

Castel Fort, D.ª Laura

Castellà Surribas, Santiago José

Cervera Pinart, D. Josep Maria

Fajardo Palarea, D. Francisco Manuel (sustituido por Fernández Palomino, D. Manuel Ángel)

Furriol Fornells, D. Pau

Hernández Espinal, D.ª María Nieves

Hernando Fraile, D. Rafael Antonio (sustituido por Muñoz Arbona, D. David Juan)

Luna Morales, D.ª María de los Ángeles

Márquez Sánchez, D. Francisco Javier

Martín Palop, D.ª Estefanía

Martín Pozo, D.ª María Teresa

Martínez Urionabarrenetxea, D. Koldo

Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando (sustituido por Fabra Part, D. Alberto)

Oleaga Zalvidea, D. José María

Pablo Dávila, D.ª María Victoria de

Plaza Martín, D. Luis Alberto

Pradas Ten, D.ª Salomé

Rallo Lombarte, D. Artemi Vicent

Rosa Torner, D. Fernando de

Sánchez López, D. Miguel

Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente

Asisten también:

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio

Gómez Perpinyà, D. Pablo

Ilma. Sra. D.ª María Teresa González Escudero

Letrada de la Comisión

A las once horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente abre la sesión, con las asistencias que se reseñan.



SENADO

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2022.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día relativo a la ratificación de la Ponencia de la Proposición de Ley Orgánica de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso (624/000019).

La Comisión ratifica, por asentimiento, la Ponencia designada con la siguiente composición: Dña. Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz (GPV), Dña. Laura Castel Fort (GPERB), D. Josep Maria Cervera Pinart (GPN), Dña. María Nieves Hernández Espinal (GPS), D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), D. José María Oleaga Zalvidea (GPS), Dña. María Victoria de Pablo Dávila (GPS), Dña. Salomé Pradas Ten (GPP), D. Fernando de Rosa Torner (GPP), D. Miguel Sánchez López (GPD) y D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX).

Seguidamente, se pasa al segundo punto del orden del día relativo al dictamen de la mencionada Proposición de Ley Orgánica.

El Presidente informa de los siguientes extremos:

- Que se han presentado a esta Proposición de Ley Orgánica 5 propuestas de veto y 55 enmiendas.
- Que el pleno del Tribunal Constitucional, el día anterior, 19 de diciembre de 2022, ha dictado auto por el que se admite a trámite un recurso de amparo presentado por diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y se acuerda suspender cautelarmente, conforme al artículo 56.6 de la LOTC, la tramitación parlamentaria de las disposiciones transitorias cuarta y quinta, de la disposición final primera y del apartado cuarto de la disposición final segunda.
- Que la Mesa del Senado, reunida previamente a la presente sesión de la Comisión, ha acordado continuar la tramitación de la Proposición de Ley Orgánica con exclusión de las disposiciones suspendidas cautelarmente por el Tribunal Constitucional.
- Que, como consecuencia de lo anterior, no procede defender las enmiendas que afectan a estas disposiciones y que son los números 52 a 55, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Así mismo, el Presidente informa de que la Ponencia designada en relación con esta Proposición de Ley Orgánica, y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, ha emitido Informe, acordando, por mayoría, proponer a la Comisión de Justicia que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados, con la excepción de las disposiciones transitorias cuarta y quinta y las disposiciones finales primera y segunda, apartado cuarto, cuya tramitación ha sido suspendida cautelarmente por el Tribunal Constitucional por medio del auto dictado en el recurso de amparo número 8263-2022.

Asimismo, la Ponencia advirtió de que, como consecuencia de esta resolución, la disposición final séptima, relativa a la entrada en vigor debe reflejar dicha suspensión cautelar, por lo que se excluye, al final de su segundo párrafo, la referencia a las disposiciones suspendidas cautelarmente, lo que no debe entenderse como enmienda a los efectos del artículo 90.2 de la CE.

A continuación, se entra en el debate de las propuestas de veto.

La propuesta de veto n.º 1 se da por defendida por el Sr. Catalán Higuera (GPMX).



## SENADO

La propuesta de veto n.º 4, presentada por el Sr. Marín Gascón y las Sras. Merelo Palomares y Rodríguez de Millán Parro (GPMX), se da por defendida por el Sr. Sánchez-Garnica Gómez.

La propuesta de veto n.º 2 se da por defendida por el Sr. Sánchez López (GPD).

La propuesta de veto n.º 3, presentada por los Sres. Cervera Pinart y Cleries i González (GPN), es defendida por el Sr. Cervera Pinart.

La propuesta de veto n.º 5, presentada por Grupo Parlamentario Popular en el Senado, es defendida por el Sr. De Rosa Torner.

El Sr. Oleaga Zalvidea, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno en contra de las propuestas de veto.

A continuación, se abre el turno de portavoces en el que intervienen el Sr. Sánchez-Garnica Gómez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el Sr. Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la Sra. Beltrán de Heredia, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la Sra. Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el Sr. De Rosa Torner, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el Sr. Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Constatada la asistencia de 30 miembros, se someten a votación las propuestas de veto, cuya aprobación exigiría 16 votos favorables, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.

La propuesta de veto n.º 1, presentada por el Sr. Catalán Higuera (GPMX), resulta rechazada por 12 votos a favor y 18 en contra.

La propuesta de veto n.º 4, presentada por el Sr. Marín Gascón y las Sras. Merelo Palomares y Rodríguez de Millán Parro (GPMX), resulta rechazada por 12 votos a favor y 18 en contra.

La propuesta de veto n.º 2, presentada por el Sr. Sánchez López (GPD), resulta rechazada por 12 votos a favor y 18 en contra.

La propuesta de veto n.º 3, presentada por los Sres. Cervera Pinart y Cleries i González (GPN), resulta rechazada por 1 voto a favor y 29 en contra.

La propuesta de veto n.º 5, presentada por Grupo Parlamentario Popular en el Senado, resulta rechazada por 12 votos a favor y 18 en contra.

A continuación, se entra en el debate de las enmiendas.

El Sr. Sánchez López (GPD) da por defendidas las enmiendas 1 a 12 y 30.

El Sr. Gómez Perpinyà (GPIC) defiende la enmienda 29.

(El Sr. Sánchez López abandona la reunión).

Las enmiendas 13 a 28, de los Sres. Cervera Pinart y Cleries i González (GPN) son defendidas por el Sr. Cervera Pinart.

(La Vicepresidenta Primera ocupa la Presidencia).



SENADO

Las enmiendas 31 a 51, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, son defendidas por la Sra. Pradas Ten.

En turno en contra de las enmiendas defendidas interviene la Sra. Hernández Espinal, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, se abre el turno de portavoces durante el cual el presidente vuelve a ocupar la Presidencia. En dicho turno intervienen el Sr. Sánchez-Garnica Gómez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el Sr. Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la Sra. Beltrán de Heredia, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la Sra. Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el Sr. De Rosa Torner, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el Sr. Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Constatada la asistencia de 29 miembros, se somete a votación el Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley Orgánica en los términos propuestos y resulta aprobado por 16 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones.

El Sr. Presidente proclama que ha sido dictaminada por la Comisión de Justicia la Proposición de Ley Orgánica de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso.

Recuerda, asimismo, que el plazo para la presentación de los votos particulares se deberá hacer no más tarde del día siguiente a aquel en que termine la deliberación en Comisión (art. 117 RS).

Para la presentación del Dictamen ante el Pleno se acuerda, por asentimiento, designar al Presidente de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos.

El Presidente de la Comisión

La Secretaria Primera

Joan Lerma Blasco

Sara María Galván Lobato